

*DIRECTORIUM CHORI.*

PRÓLOGO.



# Prólogo

*DIRECTORIUM CHORI DE GIOVANNI GUIDETTI.*

*DR. Antonio Martín Moreno.*  
*Catedrático de Historia y Ciencias de la Música.*  
*Investigador Principal del Grupo*  
*«Patrimonio Musical de Andalucía» (HUM 632).*  
*Universidad de Granada.*



## MÚSICA, RELIGIÓN, ECONOMÍA Y PODER

El libro que el lector tiene entre las manos constituye una de las más interesantes aportaciones al conocimiento de la música como manifestación integrada en la sociedad en todas sus diversas manifestaciones: políticas, económicas y religiosas.

De las joyas bibliográficas que atesora la Biblioteca de la Abadía del Sacromonte, la continua y paciente labor de la Dra. María Julieta Vega García-Ferrer recupera para la actualidad, junto a María Luisa García Valverde y Jesús María Morata Pérez, el importante *Directorium Chori*, del boloñés Giovanni Domenico Guidetti (1532-1592), beneficiado perpetuo de la capilla vaticana y experto gregoriano, protagonista de la reforma musical postridentina en la Iglesia católica.

Esta recuperación podría considerarse como exclusivamente útil para especialistas y musicólogos, -lo que ya sería de por sí importante- de no ser por las implicaciones y explicaciones que María Julieta Vega García-Ferrer, junto con María Luisa García Valverde y Jesús María Morata Pérez, analizan de las circunstancias y consecuencias que tuvo en pleno siglo XVI, y en el imperio de Felipe II, la publicación que aquí se ofrece, explicaciones que, sin ninguna duda, interesarán a los historiadores y estudiosos del mundo de la cultura en general, además de a los especialistas anteriormente citados.

Pero vayamos por partes, las mismas que tiene el estudio del libro que aquí presentamos. Todas ellas tienen un denominador común que no es otro que el nuevo impulso que, como consecuencia de la invención de la imprenta,

tienen las ideas platónicas y aristotélicas en los siglos XV y XVI en lo que a la música como medio de difusión de los textos, primero de la Reforma y ahora de la Contra-Reforma y, en definitiva, en lo que a la música como instrumento de poder, se refiere y, la industria que su difusión impresa supone.

## LA IMPRENTA Y LA EDICIÓN MUSICAL

En la aportación de María Luisa García Valverde, que profundiza en las circunstancias específicas y formales de la edición del *Directorium Chori* de Giovanni Domenico Guidetti, la autora pormenoriza los detalles de los orígenes de la imprenta, la gran revolución que abre el paso al Humanismo y al Renacimiento, y su inmediata puesta al servicio de la edición musical y consiguiente difusión de las ideas musicales y de la propia música, impuesta desde el centro de la Cristiandad: Roma.

La autora comienza tratando el origen de la imprenta musical, primero en Alemania, y enseguida el importante protagonismo posterior de Venecia como ciudad editorial por excelencia, para concluir tratando la actividad editorial de Roma y el poder de los impresores y editores en la selección, comercialización y consiguiente difusión de la música europea del momento, con epicentro en la capital de la cristiandad.

Finaliza analizando todas y cada una de las circunstancias formales de la edición de la obra del boloñés Giovanni Domenico Guidetti, beneficiado perpetuo de la capilla vaticana, desde sus relaciones con el importante impresor Francisco Coattino hasta los detalles de la descripción física del trascendental *Directorium Chori*.

Tanto este capítulo como los siguientes constatan esa vuelta a la cultura clásica y al convencimiento de la misma del poder de la música, en especial a través de la palabra cantada, para «mover los afectos» de los que escuchan y modificar sus caracteres y maneras de ser, tal como defendían tanto Platón como Aristóteles y las escuelas de pensamiento derivadas de los mismos, razón

por la que la naciente imprenta contempla desde sus mismos orígenes los tratados y las reflexiones sobre el arte de los sonidos:

«El “redescubrimiento” de los textos de Platón, Aristoxeno de Tarento y Fabio Quintiliano permitió un mejor conocimiento de las fuentes y una profunda revisión de las ideas transmitidas desde la Antigüedad», escribe la autora.

## LA IMPRENTA MUSICAL EN ESPAÑA.

Lo que de inmediato supuso la aparición de la Imprenta en Europa y también en España fue, además de su enorme poder de divulgación de los textos y ediciones, el consiguiente componente económico por la comercialización de los mismos y su impacto en la economía de los diversos reinados.

En lo que a España respecta hay que recordar la temprana actividad de las prensas españolas en la edición musical, contándose entre nuestro patrimonio musical unos cuantos incunables, esto es, libros impresos en los primeros años del nacimiento de la imprenta, en el siglo XV.

Se cita como primer libro impreso una edición de la biblia hecha en Maguncia (Alemania) por Johann Gensfleisch Gutenberg antes del verano de 1456, realizada ya con tipos móviles, que fue la principal aportación de Gutenberg, inventando así lo que se conocerá como tipografía. Hipólito Escolar resume estos difíciles comienzos y concreta que la expansión del invento fue extraordinaria:

«En 1470 había diez ciudades con imprenta, diez años más tarde eran un centenar y al finalizar la centuria su número había llegado a las 250. El país con más ciudades con imprenta fue Italia, que llegó a contar 77, seguido de Alemania con 52, Francia con 41 y España con 27». (H. Escolar, «Estudio preliminar: los incunables», a la edición facsimilar de la obra del Bachiller Alfonso de la Torre, *Visión deleitable*, impreso en Tolouse por Juan Parix y Esteban Clebat, en 1489, realizada por Espasa Calpe en 1983, p. 20)

Entre las ciudades alemanas con talleres de impresión, Escolar cita Estraburgo, Colonia, Ausburgo, Nurenberg, etc., pasando el invento en 1465 a Italia (Roma, Venecia, Florencia y Milán), en 1470 a Suiza y Francia (París), Hungría y los Países Bajos en 1473, Polonia en 1474, Inglaterra en 1476, Suecia y Dinamarca en 1483 y Portugal en 1487.

En cuanto a España, el citado autor afirma que la imprenta llegó en 1472, siendo el primer impresor, como en el resto de los países, un alemán, de nombre Juan Parix de Heidelberg, que se estableció en Segovia, e imprimió ese año el *Sinodal de Aguilafuente*, «nombre de un pequeño pueblo situado al norte de Segovia donde ese mismo año el obispo convocó un sínodo para imponer disciplina a los clérigos de su diócesis y recordarles sus labores pastorales» (Hipólito Escolar 1983, ibidem).

El obispo no era otro que Juan de Arias Dávila, hijo de Diego y hermano de Pedro Arias, tesoreros de Enrique IV y poseedores de una gran fortuna, llamado a Roma por el papa en 1471 y donde probablemente conoció a Juan Parix al que invitó a establecerse en Segovia, donde permaneció por espacio de tres años, hasta 1475 en que se trasladó a Toulouse.

En Toulouse se imprimió en 1489 la *Visión delectable de la Filosofía y Artes Liberales*, escrita por el Bachiller Alonso de la Torre para la educación del Príncipe de Viana (1421-1461), impresa por «Juan Parix é Estevan Clebat», obra de la que se harían varias ediciones.

La obra de Alonso de la Torre está planteada en forma alegórica con una serie de diálogos entre la *Verdad*, la *Razón*, la *Inteligencia*, la *Sabiduría* y la *Naturaleza*, que juzgan a las virtudes y las artes liberales, dedicando a la Música el capítulo VI con el título «De la Música et de su utilidad et de sus invenciones et de su manera», en el que manifiesta que el arte musical es una especie de *metafísica latente* cuyo poder es incalculable y cuyo conocimiento lleva al hombre al más alto grado de saber:

«Por mí [por la Música] se ejercitan y despiertan los corazones en las batallas y se animan y provocan a cosas arduas y fuertes. Por mí son librados y



relevados los corazones pesarosos de la tristura y se olvidan de las congojas acostumbradas. Y por mi son ejercitadas las devociones y afecciones buenas para alabar y bendecir a Dios sublime y glorioso. Por mi se levanta la fuerza intelectual a pensar trascendiendo las cosas espirituales, bienaventuradas, eternas». (Alfonso de la Torre, fol. XVI vs)

Esta *Visión deleitable* había sido objeto de una primera edición en Burgos, en 1485, a cargo del impresor Fadrique de Basilea, y también se ha citado una edición anterior, de 1480, realizada en Zamora por el impresor Centenera, sin que se conozca ningún ejemplar (Hipólito Escolar, ob. cit. p. 14)

Aventura Escolar que el obispo Juan de Arias en su viaje a Roma en 1471 debió visitar algunos talleres de imprenta, «la gran novedad de la época, donde se habían impreso obras de clérigos españoles conocidos suyos, como el cardenal Juan de Torquemada y los obispos Pablo de Santa María y Rodrigo Sánchez de Arévalo» (Hipólito Escolar, ob. cit. p. 14)

El obispo Rodrigo Sánchez de Arévalo, (Santa María de Nieva, Segovia, 1404 – Roma 1470) había publicado en 1454 su *Vergel de Príncipes*, dedicado «al muy poderoso e excellente Príncipe, muy glorioso Rey e Señor Don Enrique Rey de Castilla e de león», esto es, Enrique IV de Castilla, hermano de la futura Isabel la Católica. No he conseguido confirmar ni la fecha, ni el lugar ni el taller de impresión, probablemente en Roma, pues todos los estudios citan las ediciones modernas posteriores.

El *Vergel de Príncipes* es español en su redacción y contenido y transmite en fecha tan temprana los ideales humanistas, refiriéndose a las armas, la caza y la música como a «los honestos deportes e virtuosos ejercicios en que los ínclitos reyes se deben exercitar en los ratos de ocio», dedicando un tratado a cada una de estas actividades.

De la Música elogia la «delectable ocupación de los actos de melodías é modulaciones é instrumentos musicales», enumerando hasta doce grandes excelencias de este Arte, que demuestra según las reglas de la Escolástica en

las que está basado su tratado y de las que conviene recordar para nuestro propósito la quinta y las tres últimas:

«La quinta excellencia deste noble arte e honesto exelçio consiste en quanto dispone e enderesça a los omes non solamente a virtudes morales, mas aun los enderesça o dispone a virtudes políticas, que es saber bien regir e gobernar; e por tanto este virtuoso exercicio musical es muy conveniente a los ínclitos Reyes e Príncipes, ca los dispone e ayuda a bien *politizar*, que es a bien regir e gobernar su república; e la razón es porque la armonía musical non es salvo una figura e imagen, e una regla para saber bien e virtuosamente regir e administrar a todo regno e provincia...»

En cuanto a las tres últimas excelencias, son la culminación y el objetivo final de la utilidad de la música desde el punto de vista religioso y, especialmente, católico: Porque hace salir los demonios de los cuerpos humanos, como se ve por lo que las Sagradas Escrituras cuentan de Saúl y David; porque prueba la Santa Fe católica, pues constituye una consonancia de cosas diversas y porque la música no se practica tan sólo en la tierra, sino también en el cielo, viene a decir en castellano actual.

Es todo un ideario humanista inspirado principalmente en el Libro VIII de la *Política* de Aristóteles que repite con algunas variantes y con datos sobre los cantantes en su *Speculum vitae humanae*, editado en Roma en 1468, en el que, al igual que Platón, también reconoce que hay ciertos peligros en dedicarse a la música, pues ésta puede inclinar a la malicia, despertar la ira o hacer perder el tiempo de otras actividades más útiles.

Este segundo libro tuvo una extraordinaria popularidad, pues fue impreso hasta doce veces, antes de finalizar el siglo XV, en la primera época de la imprenta.

También el más importante de los teóricos españoles del Siglo XV, el andaluz de Baeza, Bartolomé Ramos de Pareja, publicó en Bolonia, en 1482, su libro titulado *Música Práctica*, terminado diez años antes. En este libro afirma

que durante su estancia en la Universidad de Salamanca había escrito en castellano otra obra de teoría musical, hoy desaparecida.

## EL DIVERSO MERCADO DESTINATARIO DE LA EDICIÓN MUSICAL EN SUS MÚLTIPLES VARIANTES.

La funcionalidad de la música, deudora de la funcionalidad de la *Retórica* de Aristóteles (hay que elaborar cada discurso de manera diferente en función y de acuerdo con el público al que va dirigido y la condición social del mismo), establece una clasificación en los libros relacionados con la música que se imprimen, determinada por su finalidad.

El **ámbito eclesiástico** es el más importante, pues la iglesia, con sus parroquias, monasterios, colegiadas y catedrales, llega hasta los más recónditos rincones del imperio español cuya máxima extensión se produjo precisamente durante los reinados de Felipe II, Felipe III y Felipe IV, imperio en el que «no se ponía el sol», como se decía con orgullo desde el reinado de Felipe II.

Los libros de canto llano, de polifonía, misales con notación musical, etc. tienen por delante un inmenso mercado y una demanda obligada como consecuencia de la imposición de un mismo ritual católico en todo el imperio. Hay, es cierto, un afán de evangelización del nuevo mundo, pero no es menos cierto que la infraestructura editorial que requiere conlleva un importante factor económico que, como es lógico, también condicionó la política musical.

El **ámbito civil** es más elitista y supone en mucha menor medida un valor económico añadido. Las ediciones para vihuela, viola de gamba, guitarra, etc. van dirigidas a un mercado más restringido y profesional, aunque habría que analizar el impacto y difusión de los tratados dedicados a la música de órgano.

Esto es lo que nos explica la enorme diferencia en lo que a la cantidad de ediciones se refiere entre las obras dedicadas al culto litúrgico y las dedicadas al entretenimiento o la profesión musical.

De cualquier manera, la actividad y la ideología eclesiástica es la que condiciona todas las demás, también en la música, pues la teoría musical y la

primera formación del músico se hace en los colegios catedralicios y en la teoría y canto llano o gregoriano.

Además de la impresión de textos literarios referidos a la música, está el problema de la inclusión de las notas musicales con su tremendo problema técnico. A pesar de ello, proliferan los tratados con contenido musical por el valor y la utilidad que conceden a la música los Reyes Católicos para la construcción y cohesión de su política de expansión, vitalidad, renovación y unidad.

Afortunadamente podemos remitir a los trabajos de Carlos Romero de Lecea (Madrid, 1910 – La Rioja, 1999), mecenas y experto bibliófilo con una tremenda pasión musical que le hizo especializarse en el tema de la imprenta musical española y financiar la edición que denominó «Colección Viejos Libros de Música», dentro de su propia editorial denominada «Joyas Bibliográficas», en la que editó en edición facsimilar un buen número de tratados españoles impresos a fines del siglo XV y comienzos del XVI.

El fenómeno editorial musical durante el reinado de los Reyes Católicos se centra prácticamente en exclusiva en tratados de teoría del canto llano, demostrando su condición de «católicos» y de evangelizadores del nuevo mundo.

Parte de los datos que siguen figuran expuestos en otro orden en mi contribución al volumen XXI de la *Historia de España Menéndez Pidal*, dirigida por José María Jover Zamora, tomo XXI, «La Cultura del Renacimiento: la Música», (Madrid: Espasa Calpe, 1999, pp. 463-490) y los he ampliado en la parte de los tratados de canto con los datos que aporta Ascensión Mazuela-Anguita en su tesis *Artes de Canto (1492-1626) y mujeres en la cultura musical del mundo ibérico renacentista*, defendida en Barcelona el pasado 2012.

El nacimiento de la imprenta tiene inmediatos efectos en la música española, que en las prensas de Sevilla -puerto de Indias-, ofrece los primeros ejemplares de libros teórico-musicales españoles, como es el caso del primer libro español de música impreso, cuyo autor es Domingo Marcos Durán y su título *Lux Bella*, editado en Sevilla «por cuatro alemanes compañeros» en 1492,

autor que publicó otros dos libros, el uno en Salamanca en 1498 y otro, en ese mismo año en la tipografía gramática castellana de Antonio de Nebrija, los tres dedicados a la teoría musical.

En 1494 se publica en Sevilla un *Procesionario* de la orden de los hermanos Predicadores, redactado en latín, con las melodías grabadas en dos tintas en notación cuadrada sobre puntos de cuatro líneas rojas. Según el colofón lo estamparon dos extranjeros: *est impresum per Meynardum Ungut Alemanum et Stanislaum Polonum socios*.

En 1498, también en Sevilla, Brun imprime una *Introducción de canto llano* por el bachiller Alonso Spañon, teniendo el mérito tipográfico de que en sus páginas aparece música gregoriana en notación cuadrada y con letra gótica.

Los tratados teórico-musicales proliferan por toda la península, como el Anónimo, *Arte de canto llano*, probablemente de 1492. En 1495 Guillermo de Podio publica en las prensas de Hagenbach y Hutz, de Valencia, su *Ars Musicorum*, y Cristóbal de Escobar en 1498 su *Introduction muy breue de canto llano*, en Salamanca, en los talleres del Impresor de la *Gramática* de Nebrija.

Bartolomé de Molina encomienda su *Arte de canto llano llamado Lux videntis*, a las prensas de Diego de Bumiel en Valladolid en 1503 y al año siguiente, 1504, Domingo Marcos Durán publica en Salamanca su *Sumula de canto de organo, contrapunto y composición vocal e instrumental práctica y especulativa* en las prensas de Juan Gysser.

En Zaragoza, Jorge Coci imprime en 1508 el *Arte de canto llano y contrapunto y canto de órgano con proporciones y modos*, de Gonzalo Martínez de Bizcargui, que vería pronto en Burgos una nueva edición a cargo de Fadrique Alemán de Basilea en 1511 y en 1515 de las *Intonaciones nuevamente corregidas según uso de los modernos que hoy cantan y entonan en la Iglesia Romana*, también de Gonzalo Martínez de Bizcargui.

En Barcelona es Johan Rosenbach quien edita en sus prensas en 1510 el *Libro de música práctica* de Francisco Tovar. Y también pertenece a este periodo la obra de Gaspar de Aguilar, *Arte de principios de canto llano nuevamente emendados y corregidos [...]* *Con otras muchas reglas necesarias*

*para perfectamente cantar*, impresa sin lugar, año ni indicación de impresor.

En 1520 Juan de Espinosa publica en Toledo su *Tractado de principios de musica practica e theorica sin dexar ninguna cosa atrás*, en los talleres de Arnao Guillén de Brocar.

No se publicaron durante el reinado de los Reyes Católicos, o al menos no han llegado hasta nosotros, libros dedicados a los instrumentos, a pesar de la afición de la reina católica a la música de vihuela, y será durante el reinado de Carlo V cuando irrumpen los tratados dedicados a la vihuela y otros instrumentos.

Pero los tratados de canto llano siguen apareciendo en el reinado de Carlos V, como el del maestro de los mozos de coro de la Santa Iglesia de Sevilla, Juan Martínez, que en dicha ciudad y en los talleres de Juan Cromberger, publicaría en 1530 su *Arte de canto llano puesta y reducida nuevamente en su entera perfeccion segun la practica del canto*, que vería sucesivas ediciones y su traducción al portugués en 1550.

En cuanto a las ediciones de música civil comienzan en 1536 con Luis de Milán y su *Libro de música de vihuela de mano intitulado El Maestro*, editado en Valencia por Francisco Díaz Romano. Dos años más tarde sería el granadino Luys de Narváez quien publicaría *Los seys libros del Delphin de música en cifras para tañer vihuela*, en Valladolid, en el taller de Diego Fernández de Córdoba en 1538.

Por su parte, Melchor de Torres publica en Alcalá de Henares, en casa de Joan de Brocar en 1544 su *Arte ingeniosa de musica con nueva manera de avisos breves y compendiosos sobre toda la facultad della*.

Los impresos dedicados a la vihuela continúan con el de Alonso Mudarra, que publicó en Sevilla, en casa de Juan de León en 1546 sus *Tres libros de música en cifra para tañer vihuela*, seguido al año siguiente por Enríquez de Valderrábano, autor de *Libro de música de vihuela intitulado Silva de Sirenas*, editado en Valladolid, en las prensas de Francisco Fernández de Córdoba, en 1547.

Dos años más tarde es Fray Juan Bermudo quien en 1549 publica en

Sevilla en las prensas de Juan de León su *Comiença el libro primero de la declaracion de instrumentos*, seguido al año siguiente, 1550 por su *Comiença el arte Tripharia* en Osuna, por el editor Juan de León.

Como prueba de lo difícil y costoso que resultaba imprimir este tipo de música, por la escasa demanda de la misma, tenemos el caso de Diego Pisador que publica su *Libro de Música de Vihuela*, en Salamanca «Impreso en su casa», en 1552. Por su parte Miguel de Fuenllana hace imprimir su *Libro de música para vihuela intitulado Orphenica Lyra*, en Sevilla, en casa de Martín de Montesdoca, en 1554.

Luis Venegas de Henestrosa imprime en los talleres de Ioan Brocar, en Alcalá de Henares, su *Libro de cifra nueva para tecla, arpa y vihuela*, en 1557, y como realmente excepcional son la ediciones de música polifónica en los talleres de España (nuestros polifonistas editan en las prensas de París, Venecia o Roma), como es la edición de Juan Vázquez, autor de *Villancicos y canciones de Juan Vázquez a tres y a quatro. Fueron impresos estos villancicos y canciones en casa de Juan de León, impresor de la Universidad de Osuna*, 1551. En 1560 el mismo autor publica su *Recopilación de Sonetos y Villancicos a quatro y a cinco de Juan Vázquez*. Impreso en Sevilla, en casa de Juan Gutiérrez, cuatro años después de su *Agenda defunctorum* (Excudebat Hispali Martinus a Montesdoca, anno Domini 1556).

También en 1560 Pere Alberch Vila publica sus *Odarum spiritualim musico, et per eleganti concentu compositarum... Liber secundus*, en Barcelona «in aedibus Iacobi Cortey», seguidas al año siguiente de sus *Odarum (quas vulgo madrigales appellantur) diversis linguis decantarum Harmonica, nova et excellenti modulatione compositarum, Liber primus...* también en Barcelona y en los mismos talleres.

Finalmente llegamos al protagonista de este trabajo, el emperador Felipe II, en cuyo imperio «no se ponía el sol». Durante su reinado, Luis de Villafranca publica en las prensas de Sebastián Trujillo de Sevilla en 1565 su *Breve instrucción de Canto llano*.

Tomás de Sancta María publica ese mismo año de 1565 en Valladolid, la

ciudad natal del monarca, su espléndido *Libro llamado Arte de tañer fantasía, así para tecla como para vihuela, y todo instrumento en que se pudiere tañer a tres y a quatro voces, y a más*, siendo responsable de la edición Fernández de Córdoba.

El canto llano es objeto de la edición de Dámaso Artúfel, quien en 1572 publica en Zaragoza y Valladolid su *Modo de rezar las horas canonicas conforme al rezo de los Frailes Predicadores, [...]. Con un arte de canto llano, y con la entonación de los himnos y sus rubricas*.

Los tratados de vihuela publicados durante el reinado de Carlos V no agotaron sus cortas tiradas de no más de quinientos ejemplares y se siguen vendiendo también ahora, añadiéndose otras pocas ediciones, como la de Esteban Daza, (según John Griffiths, la figura paradigmática del músico burgués de la época de Felipe II), que en 1576 imprime en Valladolid, en las prensas de Diego Fernández de Córdoba su *Libro de Música en cifras para vihuela, intitulado El Parnaso*.

Por su parte el gran teórico Francisco Salinas publica en 1577 en Salamanca, al cuidado de M. Gastius, su famoso *De Musica Libri Septem*.

En 1578 las prensas de Francisco Sánchez, en Madrid, dan a la luz la obra de Antonio de Cabezón, el ilustre ciego, músico predilecto de Felipe II, fallecido doce años antes, *Obras de Música para tecla, arpa y vihuela de Antonio de Cabezón, músico de la cámara y capilla del rey don Philippe, nuestro señor. Recopiladas y puestas en cifra por Hernando de Cabezón, su hijo...*

Entre los tratados teóricos que se pueden relacionar con la pasión por el canto gregoriano del rey, figura el de Pedro de Loyola Guevara, publicado en Sevilla en 1582 en los talleres de Andrea Pescioni con el título de *Arte para componer canto llano y para corregir y enmendar la canturia que esté compuesta fuera de Arte...*

En 1584 Nicasio Zorita, publica su *Tenor. Liber Primus Nicasii Çorita, chori sanctae metropolitanae Ecclesiae Tarraconensis Magistri, motectorum quae partim quaternis...*, en Barcelona, «apud Hubertum Gotardum.

En 1585 es Joan Brudieu quien publica *De los madrigales del muy*



*reverendo Joan Brudieu, maestro de capilla de la Sancta Yglesia de la Seo de Urgel...* en Barcelona, Casa de Huberd Gotard, «cerca de la cárcel».

Francisco Montanos, poeta, polifonista y teórico musical publica en 1592, de nuevo en Valladolid, en las prensas de Diego Fernández de Córdoba y Oviedo, Impresor del Rey, su *Arte de Canto Llano y de Canto de Organo* integrado por seis tratados: *canto llano, canto de órgano, contrapunto, compostura, proporción, tratado de lugares comunes*, en el que incluye numerosos ejemplos musicales de los polifonistas clásicos del siglo XVI.

Y en 1595 Juan Francisco Cervera publica en Valencia su *Arte y summa de canto llano, compuesta y adornada de algunas curiosidades [...] Dedicada a don Philippe de Austria, tercero deste nombre, Principe de las Españas nuestro señor*, en los talleres de Pedro Patricio Mey.

En 1596 apareció una obrita impresa del médico catalán Juan Carlos Amat, titulada *Guitarra española y vandola en dos maneras de guitarra castellana y cathalana de cinco órdenes...*, que se considera como el primer tratado impreso aparecido en nuestra península sobre el que será típico instrumento español.

Para el final hemos dejado a uno de los protagonistas de este libro, el cordobés Fernando de las Infantas, nacido en Córdoba en 1534 y fallecido en Roma después de 1609. De su actividad musical han quedado tres libros publicados en Venecia en 1578 y 1579 titulados como *Sacrarum varii styli cantionum*, dedicados a Felipe II. El músico cordobés tenía una auténtica pasión por el canto llano, que utiliza frecuentemente en sus obras, y el trabajo de la Dra. María Julieta Vega nos recuerda su amistad con Felipe II, y su actuación para impedir en 1578 la reforma del gradual romano propuesta por Gregorio XIII a una comisión presidida por Palestrina.

En Venecia, en los talleres de los herederos de Hieronymi Scoti, publicó en 1579 su cuarto libro titulado *Plura modulationum genera quae vulgo contrapuncta appellantur super excelso gregoriano cantu, omnibus musicam profitentibus utilissimam* donde demuestra un extraordinario conocimiento de todos los procedimientos musicales practicados en su época.

## LA GRAN INDUSTRIA DE LAS EDICIONES MUSICALES ECLESIASTICAS: EL EDITOR CHRISTOPH PLANTIN, PRIMER TIPÓGRAFO REAL.

A diferencia de las ediciones de música civil de nuestro siglo XVI que no presentan reedición alguna, son numerosas las reediciones de tratados de música eclesiástica y de canto llano. Limitándonos al siglo XVI el autor que alcanza más ediciones es Gonzalo Martínez de Bizcargui y su *Arte de canto llano y contrapunto y canto de órgano con proporciones y modos*, que hasta 1592 alcanza por lo menos diecisiete ediciones, a partir de la primera de 1508.

Le sigue en número de ediciones el *Arte de Canto Llano*, de Juan Martínez, con al menos trece ediciones en el siglo XVI. De Domingo Marcos Durán hay localizadas cinco y de Bartolomé de Molina y su *Arte de canto llano Lux videntis dicha* se localizaron cuatro ediciones, el mismo número que del *Arte ingeniosa de la Música* de Melchor de Torres. Del tratado de Dámaso Artufel hay tres ediciones, dos del tratado de Juan de Espinosa

Y el teórico que tiene mayor vigencia, no sólo en el siglo XVI, sino también en los dos siglos siguientes es Francisco de Montanos, que alcanza al menos las veintitrés ediciones desde la primera en 1592 hasta la última en 1756.

Este panorama nos ha mostrado la doble característica de la imprenta musical: difusión de las obras tanto teóricas como prácticas pero, al mismo tiempo, una importante industria económica que se vuelve completo beneficio cuando, una vez confeccionadas las problemáticas planchas con la notación musical, se reimprimen una y otra vez, tan sólo con el gasto del papel y la tinta. No es lo mismo hacer una costosa primera edición que reimprimir constantemente la ya realizada.

El capítulo de la Dra. María Julieta Vega es apasionante, porque vuelve a poner el dedo en la llaga de este aspecto económico, como ya hiciera, no sin cierto pudor, el historiador malagueño Rafael Mitjana. Sólo nos queda que añadir que cualquier cambio en las ediciones musicales suponía una auténtica catástrofe en la floreciente industria musical.

Es necesario recordar la figura del francés radicado en Amberes Christophe Plantin (Saint Avertin c. 1520 – Amberes, 1589) que para demostrar que era católico y devoto en las conflictivas tierras gobernadas por Felipe II ofreció a éste un magno proyecto consistente en editar la mayor biblia políglota del siglo XVI. Felipe II decidió financiar la obra y en 1568 envió a Amberes al ilustre humanista y teólogo Benito Arias Montano, con el encargo de dirigir científicamente la empresa, y cinco años más tarde apareció en 1573 *La Biblia Regia* o *Biblia Políglota de Amberes*, en cinco idiomas y un total de ocho voluminosos infolios.

Este gran trabajo tipográfico, el más importante del siglo XVI, proporcionó a Plantin en 1570 el nombramiento por parte de Felipe II de *Prototypographus Regius* o Primer Tipógrafo Real.

Al año siguiente Felipe II le concedió el monopolio de la venta en España y sus colonias de la producción editorial litúrgica: breviarios, misales, cantorales, etc. que se encargaban y vendían por millares, lo que produjo el emporio de la empresa Plantin que, por supuesto pagaba su porcentaje de impuestos a la corona española: su taller pasó de tener cinco prensas en 1568 a dieciséis o incluso veintidós -según algunos estudiosos- en 1575, dando trabajo a 80 empleados repartidos entre 20 compositores tipógrafos, 32 impresores, 3 correctores y todo el personal de ventas y envíos a España y sus colonias del nuevo mundo, convirtiéndose en la mayor empresa tipográfica de Europa hasta el siglo XIX (Francine de Nave, *El Museo Plantin-Moretus. La Impresión y edición de libros antes de 1800* (Amberes: Musea Antwerpen, 2004). Un auténtico *lobby* tanto ante Roma como con otros estados que nos permite plantear la polémica sobre el canto llano y su reforma como una lucha de intereses entre la industria editora veneciana frente al gigante Plantin, protegido por Felipe II.

Antonio Martín Moreno  
Catedrático de Historia de la Música  
Universidad de Granada.